

vera, 20 de mayo de 2024

Resolución N°1461/24

VISTO: La apertura de ofertas presentadas en el **Llamado a Licitación Abreviada N°06/24** para “**Construcción de Cordón cuneta y Badenes en la ciudad de Tranqueras**”

RESULTANDO: I) Que según acta de apertura de ofertas del día 10 de abril de 2024 se presentaron al llamado cinco empresas, las que cumplen sustancialmente con las formalidades del llamado (Pórtico Pronaos SRL, Ysmael SRL, Olecor Sa; Inamerica SA y Ramón C.Alvarez SA).

II) Que luego de haber efectuado el análisis de las mismas conforme lo dispone el Pliego de Condiciones, se sugiere por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, por acta de fecha 07 de mayo de 2024, luego de realizar ajustes en la ofertas y de aplicar los márgenes de preferencia a las Empresas Pórtico Pronaos, Olecor e Inamérica, se adjudique la presente licitación a la empresa YSMAEL SRL por el precio total de \$ 12.231.820 (pesos uruguayos doce millones doscientos treinta y un mil ochocientos veinte) IVA y LLSS incluidos.-

CONSIDERANDO: Que la oferta cumple con los requisitos formales exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares, por lo que corresponde disponer la adjudicación respectiva, compartiendo en un todo la evaluación realizada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones;

ATENTO: A lo expuesto y a las facultades que le otorga la Constitución de la República;

EL INTENDENTE DE RIVERA

R E S U E L V E

1°) ADJUDICASE la Licitación Abreviada N° **06/24** para “**Construcción de Cordón Cuneta y Badenes en la ciudad de Tranqueras del Depto de Rivera**”, a la empresa

YSMAEL SRL RUT 140179280010 por el precio total de \$ **12.231.820** (pesos uruguayos doce millones doscientos treinta y un mil ochocientos veinte) IVA y LLSS incluidos y de acuerdo al siguiente detalle:

ID	Rubro	unidad	Cantidad	Unitario	Parciales	MI(*)
R1	Cordón cuneta	ml	4.500	1.540	6.930.000	1.390.000
R2	Badenes de hormigón	m2	200	2.780	556.000	111.500
R3	Excavación no clasificada a depósito	m3	100	600	60.000	12.000
R4	Base Granular (Sustituciones)	m3	160	400	64.000	12.800
R5	Base Granular cementada	m3	100	550	55.000	11.000
R6	Suministro y Sustitución de caños y conexiones domiciliarias de agua.	ml	1.000	280	280.000	56.000
R7	Drenaje	ml	200	550	110.000	22.000
R8	Reposición de veredas / entradas vehiculares	m2	150	650	97.500	19.500
	Subtotal – Suma de Parciales				8.152.500	1.634.800
R9	Imprevisto = ST * 10%	%	10		815.250	163.480
	IVA = (ST+Imp) * 22%	%	0.22		1.972.905	
	71,8%*(MI1+MI2+...MI9)	%	71,8		1.291.165	
	Total				12.231.820	

Los precios se ajustarán por ICC en forma mensual, tomándose como índice base para el reajuste el vigente publicado al momento de la apertura.

2º) Pase a intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República;

3º) Cumplido, notifíquese por la Unidad de Licitaciones, y una vez firme otórguese el Contrato correspondiente dentro del plazo de 5 días, el cual deberá ser suscrito una vez que se reciba por la Unidad la comunicación para el mismo y con las garantías correspondientes, bajo apercibimiento de la aplicación de las sanciones correspondientes a la Empresa adjudicataria.